

PLACAHOME D&M, S.L.

Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

La sociedad se constituye en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad la de Sociedad Limitada. La sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el tomo 3.434, folio 128, hoja TF-56.953.

Su objeto social y actividad lo constituye la construcción mediante yesos, escayolas y otras actividades de decoración, entre otros.

Su domicilio social se encuentra situado en la calle La Obsidiana nº 31, 38687 de Guía de Isora provincia de Santa Cruz de Tenerife.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La sociedad ha aplicado todos los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% anual
Desarrollo	
Concesiones	
Patentes, licencias, marcas y similares	
Aplicaciones informáticas	25
Otro inmovilizado intangible	

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la

financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	% anual
Construcciones	2
Instalaciones	15
Maquinaria	15
Mobiliario	10 - 12
Equipos para proceso de información	12 - 25
Elementos de transporte	12 - 16
Otro inmovilizado material	12

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

3.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

3.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa

una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	350,00	291.078,20		291.428,20
(+) Entradas	0,00	45.876,00		45.876,00
(-) Salidas	0,00	6.500,00		6.500,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	350,00	330.454,20	0,00	330.804,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	350,00	330.454,20	0,00	330.804,20
(+) Entradas	0,00	0,00		0,00
(-) Salidas	0,00	0,00		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	350,00	330.454,20	0,00	330.804,20
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	268,97	61.128,72		61.397,69
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	81,03	44.806,50		44.887,53
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	3.914,96		3.914,96
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	350,00	102.020,26	0,00	102.370,26
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	350,00	102.020,26	0,00	102.370,26
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	46.960,63		46.960,63
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	350,00	148.980,89	0,00	149.330,89
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	0,00	181.473,31	0,00	181.473,31

5. Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	600,00	1.800,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.600,00	1.800,00
TOTAL	600,00	1.800,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.600,00	1.800,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

En el ejercicio no se han producidos movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

6. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo y corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es la siguiente:

	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito (l/p)	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros (c/p)	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	421.516,74	0,00	1.092.730,69	1.514.247,43
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	421.516,74	0,00	1.092.730,69	1.514.247,43

La sociedad no presenta deudas con garantía real.

Composición de Derivados y otros	31/12
Deudas a corto plazo	29.472,88
Proveedores	2.233,00
Otros acreedores	181.272,67

En el ejercicio, la sociedad tiene suscrito una póliza de crédito con la entidad Suministros Placahome SL, reclasificando en su mayor parte la cuenta de proveedores a deudas a corto plazo, aún cuando la póliza tiene una vigencia superior al año.

7. Fondos propios

El capital suscrito es de 3.100,00, compuesto por 100 participaciones de 31,00 euros de valor nominal cada una.

En el presente ejercicio, no existen acciones propias en poder de la Sociedad.

8. Situación fiscal

Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudor	
Hacienda Pública, deudor por IS	2.784,94
Hacienda Pública, deudor por IVA/IGIC	62.847,65
Organismos de la Seguridad Social	0,00
Acreedor	
Hacienda Pública, acreedor por IS	0,00
Hacienda Pública, acreedor por IVA/IGIC	0,00
Organismos de la Seguridad Social	52.262,00

Impuestos sobre beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades:

CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFEECTO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			63.594,75
Impuesto sobre sociedades			22.314,69
Impuesto corriente	22.314,69		
Impuesto diferido		0,00	
Diferencias permanentes			3.909,31
Gastos no deducibles	3.909,31		
Dotación RIC		0,00	
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio			
Con origen ejercicios anteriores			
Compensaciones bases imponibles negativas		86.418,75	-86.418,75
Base imponible / resultado fiscal			3.400,00

La sociedad presenta al final del ejercicio bases imponibles pendientes de compensar, generada en el ejercicio anterior por importe de 186.548,65 euros.

Conforme al 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades la sociedad ha generado un derecho a reducir la base imponible conforme al siguiente detalle

AÑO	IMPORTE	APLICADO	PENDIENTE
2020	3.400,00	3.400,00	0,00
TOTAL		3.400,00	0,00

La reducción que no se ha podido aplicar por superar el límite de aplicación impuesto por la normativa fiscal ha sido activada como activos por impuestos diferidos. La reserva dotada por esta reducción de la base imponible será indisponible durante un periodo de 5 años.

La sociedad no ha generado y/o aplicado deducciones en el ejercicio.

La sociedad mantiene el compromiso de mantener los activos objeto de deducción durante un periodo de cinco años, procediéndose a su regularización en el Impuesto sobre Sociedades en caso contrario.

Información relativa al artículo 27 de la Ley 19/1994

Las dotaciones realizadas por la empresa son con el compromiso de realizar determinadas inversiones en el plazo de 4 años y de hacer constar en el patrimonio neto una reserva especial de carácter voluntario (Reserva RIC) con cargo al saldo de pérdidas y ganancias de cada ejercicio. Dicha reserva se debe mantener durante el plazo de 4 materialización y los cinco años posteriores de mantenimiento de las inversiones.

	DOTACIÓN	MATERIALIZACIONES						PENDIENTE DE MATERIALIZAR
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
2016	95.000,00	35.675,76	51.554,57	7.769,67	0,00	—	0,00	0,00
2017	60.000,00	—	—	18.539,35	41.460,65	—	0,00	0,00
2018	100.000,00	—	—	0,00	100.000,00	—	0,00	0,00
2019	130.000,00	—	—	—	13.803,46	45.876,00	0,00	70.320,54

Las materializaciones de RIC se han realizado mediante inversiones de la clave C y D (2º a 6º) del artículo 27.4 de la Ley 19/1994.

A cierre del ejercicio la sociedad presenta dotaciones pendientes de materializar.

9. Operaciones con partes vinculadas

La sociedad suscribió una póliza de crédito con la mercantil SUMINISTROS PLACAHOME SL, que se refleja en el pasivo del balance. Los intereses abonados se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos financieros.

10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el ejercicio y en el inmediatamente anterior es el siguiente:

	2021	2020
TOTAL EMPLEO MEDIO	51,85	63,13

La sociedad no mantiene acuerdos cuya información no se haya incorporado en otra nota de la memoria.

La sociedad no desarrolla acciones destacables en el ámbito del medio ambiente.

La sociedad percibió en el ejercicio la cantidad de 71.631,21 euros en concepto de Línea COVID de apoyo a empresas, que se ha reflejado en el pasivo de balance conforme desarrolla la consulta nº 1 del Boletín nº 129 de Marzo de 2022 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Sociedad no desarrolla acciones destacables en el ámbito del medio ambiente.

La sociedad no mantiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

Tras el cierre del ejercicio no existen circunstancias de importancia relativa significativa y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias.